BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 122 FECHA 6-setiembre-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE Nº 15/2012 PARA LA ADQUISICION DE PINTURAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 20 de fecha 28 de febrero de 2012, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2012, en el que se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Pinturas para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica; las ofertas presentadas por las firmas: FERRETERIA EL DORADO de Rossana Mabel Ruffinelli Fernández, V.R. Sociedad Anónima y DREI Asociados S.R.L.; el informe C.E. Nº 63/2012 de fecha 31 de agosto de 2012 del Comité de Evaluación; el informe A.I. Nº 455 de fecha 3 de setiembre de 2012 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 63/2012, recomienda declarar desierta la Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica BNF CD SBE Nº 15/2012, para la Adquisición de Pinturas para el Banco Nacional de Fomento, en atención a lo establecido en el Artículo 30º inciso b) y Artículo 40º inciso d) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1º) Declarar desierta la Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica BNF CD SBE Nº 15/2012, convocada para la Adquisición de Pinturas para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 63/2012 de fecha 31 de agosto de 2012 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Autorizar un Segundo Llamado para la Adquisición de Pinturas para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 3º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
BNF

Víctor Estigarribia Mallada
Jefe UOC
Banco Nacional de Fomento